



Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social  
NACIONES UNIDAS - CEPAL - PNUD - GOBIERNOS DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning  
UNITED NATIONS - ECLAC - UNDP - LATIN AMERICAN AND CARIBBEAN GOVERNMENTS

Institut Latino-Américain et des Caraïbes de Planification Economique et Sociale  
NATIONS UNIES - CEPALC - PNUD - GOUVERNEMENTS DE L'AMERIQUE LATINE ET DES CARAIRES

REUNION DE LA XV MESA DIRECTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACION

Buenos Aires, Argentina  
25 y 26 noviembre 1992

Distr.  
RESTRINGIDA

LC/IP/R.123  
20 noviembre 1992

ORIGINAL: ESPAÑOL

ILPES/E.XV.04

INFORME SOBRE LA SITUACION FINANCIERA  
DEL INSTITUTO - 1991/1993

Mesa Directiva/CRP:

Presidencia:	BRASIL
Primera Vicepresidencia:	ARGENTINA
Segunda Vicepresidencia:	CUBA
Director:	COLOMBIA
Relatoria:	VENEZUELA

SCCOPALC:

Presidencia:	URUGUAY
Relatoria:	MEXICO

Representación País Sede: CHILE

REUNION DE LA XV MESA DIRECTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL DE PLANIFICACION

Buenos Aires, Argentina  
25 y 26 noviembre 1992

Distr.  
RESTRINGIDA

LC/IP/R.123  
20 noviembre 1992

ORIGINAL: ESPAÑOL

ILPES/E.XV.04

INFORME SOBRE LA SITUACION FINANCIERA  
DEL INSTITUTO - 1991/1993

Mesa Directiva/CRP:

Presidencia:	BRASIL
Primera Vicepresidencia:	ARGENTINA
Segunda Vicepresidencia:	CUBA
Director:	COLOMBIA
Relatoría:	VENEZUELA

SCCOPALC:

Presidencia:	URUGUAY
Relatoría:	MEXICO

Representación País Sede: CHILE

Este documento presenta la situación financiera del Instituto para el período 1991-1992 e incluye una proyección de sus ingresos y egresos para 1993. Se ha optado por remplazar el título de "Nuevo Proyecto Institucional (NPI) - Edición nº.." que tradicionalmente tenía el documento que, sobre esta materia, se presentaba a los gobiernos miembros, por el de "Situación financiera del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social".

También se ha modificado la estructura de los cuadros con la finalidad de simplificar la presentación y facilitar la interpretación y el análisis de la situación financiera del Instituto. Así, el cuadro 1 muestra el agregado de las operaciones corrientes y de la evolución de saldos en los años del período; el cuadro 2 detalla los ingresos, discriminando entre fuentes ordinarias y extrapresupuestarias; y el cuadro 3, con la apertura correspondiente de usos, presenta los gastos. El balance regional del Sistema Regular de Aportes Gubernamentales se muestra en el cuadro 4 y el estado de situación de dichos aportes por país y para 1992 se presenta en el cuadro 5. El anexo contiene la definición de cada partida de ingresos y de gastos.

No cabe realizar aquí un análisis pormenorizado de las distintas partidas de ingresos y gastos <sup>1/</sup>, sino explicar cómo la Dirección del Instituto ha respondido a las orientaciones emanadas del IX Consejo Regional de Planificación (Madrid, España, 25 y 26 de marzo de 1992) en esta materia. En dicho sentido corresponde destacar los mandatos recibidos por la Dirección del ILPES para gestionar ante los gobiernos miembros la agilización de los

---

<sup>1/</sup> Al respecto, se recuerda que el ILPES, como integrante del Sistema de la CEPAL está sometido a los procedimientos y regulaciones financieras de las Naciones Unidas y sujeto a los mecanismos de control y auditoría interna y externa establecidos por los propios gobiernos para la Organización.

desembolsos de sus contribuciones regulares y para redoblar esfuerzos en la movilización de recursos extraordinarios que, en un contexto de austeridad del gasto, le permitan reconstruir las reservas financieras del Instituto.

Ante todo, conviene recordar la estructura básica del presupuesto del Instituto; éste está conformado por un componente ordinario, cuyas fuentes de financiamiento son: el presupuesto regular de las Naciones Unidas; el Sistema Regular de Aportes Gubernamentales; y otras fuentes menores, entre las que destaca el overhead recibido por la ejecución de proyectos específicos. Con estos ingresos el Instituto debe cubrir los gastos ordinarios de su planta mínima de personal técnico y administrativo y otros gastos menores, así como mantener reservas financieras que le permitan compatibilizar los flujos de gastos con los de ingresos.

Esta planta técnica y administrativa del presupuesto ordinario cumple con las actividades genéricas de servicio a los gobiernos miembros incluidas en el programa de trabajo del Instituto. Ella es, además, crucial para negociar y catalizar el desarrollo de las actividades propias del segundo componente del presupuesto del ILPES: los recursos extrapresupuestarios para la ejecución de proyectos específicos y cuyo monto global, en promedio, equivale a la mitad del presupuesto ordinario. La vinculación financiera entre ambos componentes del presupuesto es el ya mencionado ingreso en concepto de overhead por la ejecución de proyectos en el presupuesto ordinario (cuadro 2, línea A.3.1).

Después de esta apreciación global de la estructura del presupuesto del ILPES, cabe referirse a su evolución en el período cubierto por este informe. La situación financiera del Instituto entre fines de 1990 y comienzos de 1991 fue crítica debido sobre todo, a la acumulación de atrasos en el pago de las contribuciones regulares de varios gobiernos de la región (cuadro 4) y a la inercia de los gastos, lo que fue obligando al consumo paulatino de

las reservas financieras. A fines de 1990 las reservas se habían extinguido y el saldo financiero traspasado al año 1991 fue negativo, pudiéndose extender los contratos de más de la mitad del personal, sólo mes a mes. El extraordinario apoyo recibido a lo largo de 1991, de parte de varios gobiernos miembros con la regularización de sus aportes pendientes y con el cumplimiento oportuno de los compromisos establecidos (véase cuadro 2, línea A.2), permitió iniciar la superación de esa emergencia.

La transición de 1991 a 1992 fue menos traumática: con un saldo positivo que permitía una operación precaria del Instituto y una extensión de contratos-puente de tres meses. Durante 1992, a la continuidad del esfuerzo de los gobiernos se unió un mayor apoyo recibido de la Secretaría de la CEPAL (véase cuadro 2, líneas A.1.3 y A.3.1) y una política de austeridad en el gasto del Instituto que ha permitido mantenerlo constante en términos nominales, a pesar del considerable incremento de costos (cuadro 3, línea C.1); ello ha sido posible por una reducción adicional de personal técnico y administrativo, por el cierre temporal de oficinas descentralizadas y por un control estricto de los demás gastos operacionales.

De acuerdo con las estimaciones realizadas, el tránsito a 1993 debería mejorar en los indicadores de reserva líquida y previsión para cubrir gastos eventuales de terminación de contrato y extensión de contratos-puente a un promedio de cuatro meses (cuadro 3, líneas C.4.3 y C.4.2, respectivamente); ello sin embargo, dependerá de que se materialicen los ingresos de contribuciones gubernamentales previstos para el último trimestre de 1992 (cuadro 2, línea A.2 y cuadro 5). Las hipótesis respecto de 1993 reflejan la intención de la Dirección del Instituto de dar continuidad a este esfuerzo a lo largo de todo el año, de manera que la transición hacia 1994 permita alcanzar la meta de reservas financieras para cubrir obligaciones contractuales, gastos normales de operación y contratos-puente de seis meses de duración, que sería algo más cercano al plazo mínimo deseable de un año.

Pero en 1993 también se deberá realizar un esfuerzo especial para ampliar la capacidad de oferta del Instituto en los temas más directamente vinculados con su nuevo perfil sustantivo. Para ello se plantea llevar a cabo, en cooperación estrecha con la Secretaría de la CEPAL, un gran esfuerzo de movilización de recursos extrapresupuestarios, principalmente a través de convenios y proyectos específicos con gobiernos de países no miembros (véase cuadro 2, línea B.4) que permitan financiar la ejecución de actividades nuevas en materia de investigación aplicada, cooperación técnica y capacitación, así como facilitar el intercambio de experiencias intergubernamentales, dentro y fuera de la región.

Cuadro 1

## ILPES: CUADRO GENERAL DE OPERACIONES Y SALDOS 1991-1993

(en miles de dólares corrientes)

Referencia/Concepto	1991	1992		1993
		Cifras al 30.9	Estimado	Proyectado
<b>A. OPERACIONES DEL AÑO</b>				
A.1 INGRESOS	4,274.2	2,636.2	3,590.6	3,894.0
A.2 GASTOS	3,826.5	2,528.3	3,388.8	3,706.0
A.3 SALDO OPERACIONAL	447.7	107.9	201.8	188.0
<b>B. EVOLUCION DE SALDOS</b>				
B.1 Recursos financieros al comienzo del año	(61.5)	386.2	386.2	588.0
B.2 Saldo operacional del año	447.7	107.9	201.8	188.0
B.3 Recursos financieros al fin del año	386.2	494.1	588.0	776.0

(1/21117)

JPM

Cuadro 2

## ILPES: CUADRO DE INGRESOS 1991-1993

(en miles de dólares corrientes)

Referencia/Concepto	1991	1992		1993
	Realizado	Realizado 30.9	Estimado	Proyectado
<b>A. RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>2,664.3</b>	<b>2,167.4</b>	<b>2,801.2</b>	<b>2,982.0</b>
A.1 Naciones Unidas	843.1	787.3	1,035.0	1,135.0
A.1.1 Personal profesional	484.7	402.6	530.0	600.0
A.1.2 Personal local	358.4	319.2	430.0	470.0
A.1.3 Otros recursos asignados por NNUU	-	65.5	78.0	65.0
A.2 Sistema Regular de Aportes Gubernamentales	1,789.7	806.2	1,150.0	1,100.0
A.2.1 Aportes año en curso	905.8	716.2	970.0	1,000.0
A.2.2 Recuperación aportes años anteriores	883.9	90.0	180.0	100.0
A.3 Otros recursos	93.0	187.7	230.0	159.0
A.3.1 Overhead por ejecución de proyectos	52.4	167.1	185.0	90.0
A.3.2 Intereses por depósitos a plazo	21.9	14.0	19.0	22.0
A.3.3 Venta de publicaciones y otros	18.7	0.6	1.0	2.0
A.3.4 Ingresos por capacitación	-	6.0	25.0	45.0
A.4 Obligaciones y reservas financieras	(61.5)	386.2	386.2	588.0
<b>B. RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS 1/</b>	<b>1,548.4</b>	<b>855.0</b>	<b>1,175.6</b>	<b>1,500.0</b>
B.1 Proyectos PNUD/ILPES	232.7	54.6	54.6	125.0
B.2 Proyectos financiados por otros organismos	690.7	503.5	740.0	510.0
B.3 Expertos asociados	134.0	114.8	155.0	175.0
B.4 Convenios con países no-miembros	491.0	182.0	226.0	690.0
<b>[T.1] TOTAL GENERAL DE INGRESOS</b>	<b>4,212.7</b>	<b>3,022.4</b>	<b>3,976.8</b>	<b>4,482.0</b>

1/ Cada categoría incluye los ingresos percibidos en el año y el traspaso de saldos del año anterior.

(1/21119)

JPM

Cuadro 3

ILPES: CUADRO DE GASTOS 1991-93

(en miles de dólares corrientes)

Referencia/Concepto (A)	1991	1992		1993
	Realizado (B)	Realizado 30.9 (C)	Estimado (D)	Estimado (E)
C. GASTOS PRESUPUESTO ORDINARIO	2,664.3	2,167.4	2,801.2	2,982.0
C.1 Gastos operacionales	2,203.0	1,650.7	2,187.0	2,173.0
C.1.1 Personal	1,929.8	1,559.5	2,030.0	1,981.0
C.1.1.1 Profesional	1,076.9	900.4	1,160.0	1,134.0
C.1.1.2 Local	755.8	614.9	810.0	767.0
C.1.1.3 Consultores	97.1	44.2	60.0	80.0
C.1.2 Becas	7.8	0.1	10.0	10.0
C.1.3 Misiones	91.9	26.1	35.0	60.0
C.1.4 Gastos Administrativos	99.3	49.9	70.0	60.0
C.1.4.1 Comunicaciones	49.8	46.0	60.0	50.0
C.1.4.2 Material de oficina	16.4	1.1	3.0	5.0
C.1.4.3 Otros gastos	33.1	2.8	7.0	5.0
C.1.5 Publicaciones	14.6	0.5	12.0	12.0
C.1.6 Reuniones y Seminarios	59.6	14.6	30.0	50.0
C.2 Transferencias	69.4	20.6	21.2	3.0
C.2.1 Costos compartidos y ejecución proyectos	32.9	1.8	2.4	3.0
C.2.2 Gastos OCAP 2/	36.5	18.8	18.8	-
C.3 Equipo y mobiliario	5.7	2.0	5.0	30.0
C.3.1 Equipo de computación (hard y software)	5.2	1.3	2.0	25.0
C.3.2 Equipo de oficina	0.1	-	2.0	3.0
C.3.3 Mobiliario	0.4	0.7	1.0	2.0
C.4 Obligaciones y reservas financieras	386.2	494.1	588.0	776.0
C.4.1 Obligaciones financieras	65.2	41.3	20.0	20.0
C.4.2 Obligaciones contractuales	283.0	355.0	458.0	640.0
C.4.3 Reserva líquida	38.0	97.8	110.0	116.0
D. GASTOS DE PROYECTOS ESPECIFICOS	1,548.4	855.0	1,175.6	1,500.0
D.1 Proyectos PNUD/ILPES	245.0	22.9	28.0	98.0
D.2 Proyectos financiados por otros organismos	209.3	203.4	396.0	480.0
D.3 Expertos asociados	134.0	114.8	153.0	174.0
D.4 Convenios con países no-miembros	289.4	164.9	195.0	480.0
D.5 Saldos de proyectos pendientes de ejecución	670.7	349.0	403.6	268.0
[T.2] TOTAL GENERAL DE GASTOS	4,212.7	3,022.4	3,976.8	4,482.0

2/ Temporalmente cerrada a partir de julio de 1992.

Cuadro 4

ILPES: CONTRIBUCIONES INGRESADAS EN EL AÑO  
(Situación al 20 de noviembre de 1992)

(en miles de dólares corrientes)

SUBREGION	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	TOTALES
AMERICA del SUR y MEXICO	358.6	824.0	719.6	712.1	963.5	1,133.5	617.4	1,741.0	895.0	7,964.7
ISTMO C. AMERICANO y PANAMA	30.0	5.0	65.0	29.7	35.8	12.6	7.7	48.7	34.9	269.4
CARIBE HABLA NEOLATINA	39.0	35.0	71.5	35.0	-	35.0	20.1	-	-	235.6
CARIBE HABLA INGLESA	1.8	-	-	-	-	-	-	-	-	1.8
TOTALES	429.4	864.0	856.1	776.8	999.3	1,181.1	645.2	1,789.7	929.8	8,471.4

(1/21119)

JPM

Cuadro 5  
 ILPES: BALANCE DE APORTES GUBERNAMENTALES DEL AÑO 1992  
 (Situación al 20 de noviembre de 1992)

(en miles de dólares corrientes)

País	Previsto	Pagado	Saldo 1992 a Pagar	Saldo 1984-91
México	180.0	180.0	0.0	0.0
Guatemala	30.0	0.0	30.0	17.6
Honduras	15.0	0.0	15.0	1.9
El Salvador	15.0	0.0	15.0	15.0
Nicaragua	15.0	0.0	15.0	15.0
Costa Rica	40.0	0.0	40.0	105.0
Panamá	15.0	0.0	15.0	15.0
Cuba	35.0	0.0	35.0	84.9
Haití	5.0	0.0	5.0	5.0
República Dominicana	35.0	0.0	35.0	70.0
Antigua y Barbuda	0.0	0.0	0.0	0.0
Bahamas	0.0	0.0	0.0	0.0
Barbados	15.0	0.0	15.0	0.0
Belize	0.0	0.0	0.0	0.0
Dominica	0.0	0.0	0.0	0.0
Grénada	0.0	0.0	0.0	0.0
Guyana	0.0	0.0	0.0	0.0
Jamaica	30.0	0.0	30.0	60.0
San Vicente/Granadinas	0.0	0.0	0.0	0.0
Santa Lucía	0.0	0.0	0.0	0.0
St. Kitt Nevis	0.0	0.0	0.0	0.0
Suriname	0.0	0.0	0.0	0.0
Trinidad y Tobago	40.0	0.0	40.0	40.0
Antillas Neerlandesas	0.0	0.0	0.0	0.0
Islas Vírgenes/Brit.	0.0	0.0	0.0	0.0
Islas Vírgenes/USA	0.0	0.0	0.0	0.0
Montserrat	0.0	0.0	0.0	0.0
Aruba	0.0	0.0	0.0	0.0
Venezuela	150.0	139.4	10.6	0.0
Colombia	80.0	80.0	0.0	0.0
Ecuador	35.0	30.0	5.0	0.0
Perú	50.0	0.0	50.0	150.0
Bolivia	40.0	40.0	0.0	0.0
Chile	100.0	100.0	0.0	60.0
Argentina	150.0	151.6	(1.6)	0.0
Uruguay	40.0	0.0	40.0 */	0.0
Paraguay	20.0	0.0	20.0	40.0
Brasil	240.0	47.8	192.2 */	0.0
<b>TOTALES</b>	<b>1,375.0</b>	<b>768.8</b>	<b>606.2</b>	<b>679.3</b>

\*/ Desembolso en estado avanzado de trámite

A N E X O

LINEAS PRESUPUESTARIAS: DEFINICIONES

## CUADRO GENERAL DE OPERACIONES Y SALDOS (Cuadro 1)

Operaciones del año (A)

Bajo este rubro se incluye, por una parte, el ingreso del año (A.1), que corresponde al total de recursos ordinarios (A1+A2+A3) más recursos extrapresupuestarios (B), presentados en el Cuadro 2. Por otra parte, los Gastos del año (A.2) son iguales al total de gastos del presupuesto ordinario (C1+C2+C3), más gastos de proyectos específicos (D), presentados en el Cuadro 3. Por diferencia entre ingresos y gastos se obtiene el Saldo operacional del año (A.3):

Evolución de saldos (B)

Bajo este rubro se indica el total de los recursos financieros de que dispone el ILPES al fin del año (B.3), el cual se obtiene sumando a los recursos financieros disponibles a principios del año (B.1) (es decir el monto transferido desde el año anterior), el saldo operacional del año (B.2), que figura en A.3.

## INGRESOS (Cuadro 2)

Recursos ordinarios (A)

Estos se componen del presupuesto asignado por las Naciones Unidas al Instituto, del Sistema Regular de Aportes Gubernamentales y de otros recursos.

El aporte de las Naciones Unidas (A.1) se subdivide en:

- personal profesional (A.1.1): es el costo de los puestos profesionales de planta (serie 100) asignados por Naciones Unidas al Instituto;
- personal local (A.1.2): es el costo de los puestos locales de planta (serie 100) asignados por Naciones Unidas al Instituto;
- otros recursos asignados por las Naciones Unidas (A.1.3): recursos asignados al Instituto para el financiamiento de misiones, consultorías y algunos equipos de computación.

Sistema regular de aportes gubernamentales (A.2)

Monto total de los aportes anuales recibidos de los gobiernos miembros de acuerdo con el Sistema Regular de Aportes Gubernamentales. Se diferencia entre: i) los aportes recibidos durante el año (A.2.1) que corresponden efectivamente a lo previsto para el año; y ii) la recuperación de aportes correspondientes a años anteriores, pero que son recibidos durante el año en curso (A.2.2).

Otros recursos (A.3), que incluye:

- overhead por ejecución de proyectos específicos (A.3.1);
- intereses devengados por depósitos a plazo (A.3.2);
- ingresos por capacitación (A.3.3) corresponde al pago de matrícula para cursos del ILPES;
- ingresos varios (A.3.4), que incluye venta de publicaciones.

Obligaciones y reservas financieras (A.4): recursos transferidos desde el año anterior (véase el rubro C.4 en el cuadro de Gastos).

Recursos extrapresupuestarios (B), que agrupa los ingresos provenientes de:

- PNUD para el financiamiento de proyectos regionales o nacionales ejecutados por el ILPES (B.1);
- otras instituciones tales como BID, OPS y gobiernos miembros para la ejecución de proyectos nacionales por parte del ILPES (por ejemplo, Proyecto SUBDERE/ILPES/CEPAL financiado por el Gobierno de Chile) (B.2);
- expertos (asociados) asignados al ILPES por algún gobierno o alguna organización (por ejemplo España y OEA) y que son pagados por éstos (B.3);
- convenios firmados con los gobiernos y/o instituciones de países no miembros (AECI de España, IIAP de Francia, Gob. de Italia, etc.) (B.4)

## GASTOS (Cuadro 3)

Gastos presupuesto ordinario (C)Gastos Operacionales (C.1), que incluye:

Personal (C.1.1): costo del personal profesional (C.1.1.1); costo del personal local (C.1.1.2); y costo de consultores (C.1.1.3), que incorpora sus costos de misiones y también traductores y personal contratado con Acuerdos de Servicios Especiales.

Becas (C.1.2): costo de las becas asignadas por ILPES.

Misiones (C.1.3): costo de misiones de funcionarios.

Gastos administrativos (C.1.4): incurridos en materia de:

- comunicaciones (C.1.4.1): cables, fax, telex, correo, teléfono, etc.
- material de oficina (C.1.4.2): papel y útiles de escritorio.
- otros gastos (C.1.4.3): fotocopias y mantenimiento de equipos.

Publicaciones (C.1.5): publicación y reproducción de estudios y trabajos con cargo a recursos ordinarios.

Reuniones y seminarios (C.1.6): costo de reuniones y seminarios organizados por ILPES con cargo a recursos ordinarios.

Transferencias (C.2), que incluyen:

- costos compartidos en la ejecución de proyectos; y gastos por servicios comunes del Sistema CEPAL (por ejemplo servicios de asesoría legal) (C.2.1).
- gastos de las Oficinas Subregionales (C.2.2).

Equipo y mobiliario (C.3): gastos con cargo a los ingresos ordinarios.

Obligaciones y reservas financieras (C.4), que incluye:

- obligaciones financieras, es decir compromisos con instrumento de pago pero aun pendientes (C.4.1);
- obligaciones contractuales (C.4.2): i) provisiones para gastos de viaje de funcionarios y familiares al país de origen una vez finalizado sus contratos, traslado de efectos personales y menaje de casa, y asignación por repatriación, aplicables a todo el personal profesional extranjero en Chile con contrato de un año o más en la serie 200; ii) pago de saldos de vacaciones acumuladas de todo el personal, tanto profesional como local; y iii) provisiones para financiar "contratos-puente" del personal profesional y administrativo;
- la reserva líquida, es decir recursos disponibles no comprometidos (C.4.3).

Presupuesto proyectos específicos (D), que incluye:

- gastos de proyectos financiados por el PNUD (D.1);
- gastos de proyectos financiados por otros organismos (D.2);
- costo de expertos asociados (D.3);
- gastos de convenios con países no miembros (D.4);
- saldo de proyectos pendientes de ejecución (D.5): saldo no gastado de los proyectos al 31 de diciembre de cada año (este saldo es igual a los desembolsos recibidos, menos los gastos a la fecha de cierre del informe, menos estimación de gastos a realizar hasta el 31 de diciembre del año, menos obligaciones financieras.